

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS
CONVOCATORIA DE BECAS DE INTERCAMBIO PROGRAMA MAUI/
UTRECHT 2024/2025 (Estados Unidos).**

Primero. - La Oficina de Relaciones Internacionales publica el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas para formar parte del proceso de selección de la convocatoria.

Lugar de publicación: <https://www.ucm.es/convocatoria-alumnos>

Segundo. - El hecho de que una persona aparezca en la relación de personas admitidas no implica que haya obtenido plaza o que la tenga reservada, solo que se ha entregado toda la documentación necesaria para que su solicitud sea evaluada, siempre y cuando cumpla los requisitos de la convocatoria. Solamente se valorarán los méritos del CV si se ha presentado documentación acreditativa.

Se concede un plazo de 10 días hábiles (hasta el 31 de enero 2024 inclusive) para subsanar errores y aportar la documentación que falte. Los documentos requeridos/información a subsanar deberán ser enviados por correo electrónico: sec.europa@ucm.es

ASUNTO CORREO: «SUBSANACIÓN MAUI / UTRECHT».

Transcurrido dicho plazo, quedarán definitivamente excluidas todas las solicitudes que no hayan sido subsanadas o completadas (aportando la documentación indicada) siguiendo el procedimiento señalado en el párrafo anterior.

Tercero. - Causas de Exclusión/ Subsanación

1. Falta o no es válido el certificado de idioma.
2. Falta CV.
3. Falta carta de motivación.
4. No cumple con el requisito de créditos mínimos aprobados.
5. Necesita actualizar la selección de universidades (**ver nota informativa**)

Las solicitudes que han mezclado instituciones AEN y MAUI han sido asignadas al programa según su primera opción.

Cuarto.- Se ruega a las personas que sean seleccionadas en otros programas y que decidan renunciar a su solicitud MAUI que lo comuniquen con la mayor brevedad posible en el email sec.europa@ucm.es

Madrid, 16 de enero 2024

María del Rosario Cristóbal Roncero

Vicerrectora de Relaciones Internacionales y Cooperación

Código Seguro De Verificación	547A-516B-6B4CP4952-6857	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María del Rosario Cristóbal Roncero - Vicerrectora de Relaciones Internacionales y Cooperación	Firmado	16/01/2024 18:17:29
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=547A-516B-6B4CP4952-6857		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



DNI	Frameworks	Anotaciones Centros
118XXX58A	MAUI-UTRECHT	EXCLUSIÓN PROVISIONAL: 3 y 5
709XXX17V	MAUI-UTRECHT	EXCLUSIÓN PROVISIONAL: 1
514XXX44D	MAUI-UTRECHT	EXCLUSIÓN PROVISIONAL: 1 y 5
537XXX91A	MAUI-UTRECHT	EXCLUSIÓN PROVISIONAL: 1,2,3 y 5
543XXX78L	MAUI-UTRECHT	EXCLUSIÓN PROVISIONAL: 1 y 5
538XXX11C	MAUI-UTRECHT	EXCLUSIÓN PROVISIONAL: 1
039XXX27Q	MAUI-UTRECHT	EXCLUSIÓN PROVISIONAL: 1 y 5
453XXX32B	MAUI-UTRECHT	EXCLUSIÓN PROVISIONAL: 1, 3 y 5
492XXX12L	MAUI-UTRECHT	EXCLUSIÓN PROVISIONAL: 1 y 5
503XXX14D	MAUI-UTRECHT	ADMITIDA
515XXX15B	MAUI-UTRECHT	EXCLUSIÓN PROVISIONAL: 3 y 5
460XXX01A	MAUI-UTRECHT	EXCLUSIÓN PROVISIONAL: 3 y 5
515XXX04S	MAUI-UTRECHT	EXCLUSIÓN PROVISIONAL: 1 y 5
507XXX28M	MAUI-UTRECHT	EXCLUSIÓN PROVISIONAL: 1 y 5

Código Seguro De Verificación	547A-516B-6B4CP4952-6857	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria del Rosario Cristobal Roncero - Vicerrectora de Relaciones Internacionales y Cooperación	Firmado	16/01/2024 18:17:29	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=547A-516B-6B4CP4952-6857			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

547XXX26P	MAUI-UTRECHT	EXCLUSIÓN PROVISIONAL: 1 y 5
495XXX06K	MAUI-UTRECHT	EXCLUSIÓN PROVISIONAL: 5
098XXX41T	MAUI-UTRECHT	ADMITIDA
499XXX32C	MAUI-UTRECHT	EXCLUSIÓN PROVISIONAL: 4 y 5
263XXX27Q	MAUI-UTRECHT	EXCLUSIÓN PROVISIONAL: 5
512XXX32B	MAUI-UTRECHT	ADMITIDA
Y48XXX18M	MAUI-UTRECHT	ADMITIDA
772XXX49L	MAUI-UTRECHT	EXCLUSIÓN PROVISIONAL: 1 y 5
027XXX80F	MAUI-UTRECHT	EXCLUSIÓN PROVISIONAL: 1 y 5
511XXX98G	MAUI-UTRECHT	EXCLUSIÓN PROVISIONAL: 1 y 5
457XXX89Z	MAUI-UTRECHT	ADMITIDA
057XXX559Z	MAUI-UTRECHT	EXCLUSIÓN PROVISIONAL: 1, 3 y 5

Código Seguro De Verificación	547A-516B-6B4CP4952-6857	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Rosario Cristobal Roncero - Vicerrectora de Relaciones Internacionales y Cooperación	Firmado	16/01/2024 18:17:29
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=547A-516B-6B4CP4952-6857		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

